



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1982 - 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°87/2022

Hasenkamp, 4 de julio del 2021

VISTO:

Los Contratos de Locación de Servicios celebrados con profesionales de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario para el Departamento Ejecutivo, realizar la contratación de profesionales que le puedan brindar asesoramiento en las distintas áreas que se considere necesaria;

Que la contratación de estos profesionales se realiza en virtud de la escasez de personal técnico y/o idóneo para proveer ese asesoramiento al Ejecutivo;

Que las tareas específicas de cada profesional serán supervisadas por los responsables y/o coordinadores de cada área donde se desenvuelvan;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Apruébense los contratos de Locación de las personas mencionadas en el Anexo I, las cuales desempeñaran tareas profesionales de asesoramiento, puesta en marcha de proyectos, tareas de comunicación y diseño de páginas, entre otras.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda a su desempeño.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. Hacienda y Finanzas


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal




Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1982 - 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas


☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gov.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



ANEXO I RESOLUCION N°87/2022

APELLIDO Y NOMBRE	CUIT	TITULO	AREA DE INTERVENCION
FOLMER SANTIAGO	20-35771633-1	INGENIERO CIVIL	OBRAS PUBLICAS
MARCUZZO FRANCO	20-35771679-9	INGENIERO CIVIL	OBRAS PUBLICAS


Olga B. Graciani
Sec. Hacienda y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal